

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS  
DE GÉNERO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## DERECHOS, GÉNERO Y GENERACIÓN

CÓDIGO 26622077

UNED

22-23

DERECHOS, GÉNERO Y GENERACIÓN

CÓDIGO 26622077

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	DERECHOS, GÉNERO Y GENERACIÓN
Código	26622077
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura tiene la finalidad de ofrecer a el/la estudiante la adquisición de conocimientos y competencias teórico-prácticas sobre Derechos, Género y Generación. El estudio de este tema ha alcanzado gran relevancia en los últimos tiempos debido a la violación de los derechos humanos que se produce en la niñez, la juventud y las mujeres. Para la resolución de esta problemática se requiere de un diagnóstico inicial sobre la vulneración de los derechos humanos en esta población y valorar la necesidad imperante de educar en igualdad y educar en la no violencia. Es necesario eliminar todo tipo de violencias para poder convivir en una sociedad pacífica donde se respeten los derechos humanos. La violencia de género es uno de los problemas actuales pendientes de resolver y cuya solución parte de una educación transformadora que contemple a todas las personas como sujetos de pleno derechos e iguales. Es indispensable el fomento de la igualdad de género y el respeto en las futuras generaciones: los/las niños/as. Este cambio en las relaciones humanas basados en el respeto, la igualdad y la no violencia se tiene que formar desde edades muy tempranas a través de una educación innovadora. En esta línea, la materia que se presenta en esta guía, pretende ofrecer pautas de aprendizaje de competencias para ayudar a detectar los problemas de violación de los derechos humanos, desigualdades y violencias para fomentar, a través de la educación, una sociedad más respetuosa, justa e igualitaria.

Cada profesional en el ámbito de la intervención con esta población requiere la adquisición de competencias teóricas, metodológicas, sociales e individuales que proporcione la posibilidad de mejorar el contexto.

La asignatura presentada en esta guía pretende sentar las bases teóricas de esta problemática y la perspectiva práctica para la intervención sobre la misma. En ella se estudian los derechos humanos y su evolución, como influyen en las mujeres, niños/as y adolescentes y tiene un gran interés dentro del Máster porque implica el respeto al género y la generación a través de una educación para la igualdad y la no violencia. Esta asignatura guarda relación con otras asignatura que trabajan la igualdad y los derechos.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se exige ningún contenido previo o prerrequisito formal para cursar esta asignatura, aunque se valorará positivamente el interés por adquirir una formación específica en dicho ámbito.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

ISABEL ORTEGA SANCHEZ (Coordinador de asignatura)

Correo Electrónico

iortega@edu.uned.es

Teléfono

91398-6310

Facultad

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Departamento

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos

TERESA SAN SEGUNDO MANUEL

Correo Electrónico

tsansegundo@der.uned.es

Teléfono

91398-8785

Facultad

FACULTAD DE DERECHO

Departamento

DERECHO CIVIL

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los/las estudiantes estarán atendidos por el equipo docente en todo lo que necesiten a través del foro del curso virtual. Esta será la manera habitual de relacionarnos y de información sobre los progresos, los plazos, las entregas de los trabajos, etc.

Dra. Isabel Ortega Sánchez (Coordinadora)

91 398 63 10

iortega@edu.uned.es

Miércoles (9:30 a 13:30 horas)

UNED. Facultad de Educación.

Departamento de Teoría de la Educación  
y Pedagogía Social.

C/ Juan del Rosal 14.

28040. Madrid

Dra. Teresa San Segundo Manuel

tsansegundo@der.uned.es

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Ser capaz de analizar y valorar críticamente la desigualdad y la discriminación derivadas de la identidad genérica en contextos multidisciplinares.

CG02 - Ser capaz de aplicar conocimientos y metodologías avanzados específicos para afrontar y transformar las asimetrías de género en diversos contextos.

CG04 - Ser capaz de manejar herramientas técnicas de información y documentación avanzadas en materia relativa al género.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Ser capaz de identificar la organización diferencial en función del género que se produce en los distintos espacios sociales.

CE02 - Ser capaz de de construir y reconceptualizar las construcciones históricas de los diferentes roles culturales atribuidos a mujeres y hombres en el ámbito sociológico, filosófico, literario, político, científico-tecnológico, educativo.

CE04 - Dominar la búsqueda, selección y uso de los recursos bibliográficos e información relevante en diferentes soportes aplicados a las necesidades de la disciplina, el contexto y la tarea concreta en materia de género que se desee emprender.

CE05 - Manejar a nivel avanzado los diversos modelos teóricos sobre la construcción del concepto de género, de la identidad de género, la desigualdad social y la discriminación desde una perspectiva multidisciplinar.

CE06 - Utilizar a nivel avanzado las herramientas de análisis de los discursos hegemónicos y los engranajes discriminatorios implicados en todos los espacios sociales y causantes de las desigualdades de género.

CE07 - Ser capaz de desarrollar la crítica y la autocrítica con respecto a los modelos sociales adoptados para los varones y para las mujeres en cualquiera de sus identidades de género.

CE08 - Ser capaz de desarrollar nuevos modelos que se desenvuelvan en parámetros de respeto e igualdad y transmitir nuevos modelos que regulen de forma más justa las relaciones entre hombres y mujeres.

CE09 - Ser capaz de promover el respeto a la dignidad personal con independencia de identidades genéricas en diferentes ámbitos de actuación, tanto académicos como profesionales

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al completar esta asignatura los y las estudiantes serán capaces de:

- Conocer en profundidad los derechos humanos, su aplicación y violación, en especial de los niños y adolescentes, para concienciar sobre la necesidad de su aplicación y defensa.
- Reflexionar sobre los derechos humanos de las mujeres y su evolución
- Identificar situaciones de violación de los derechos humanos
- Analizar la violencia de género desde una doble perspectiva: generación y género.
- Investigar sobre cómo educar en igualdad y en la no violencia para desarrollar las habilidades sociales necesarias para la prevención de la violencia de género.
- Desarrollar metodologías innovadoras que a través de la educación promueva el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género desde de la niñez hasta la adultez.

## CONTENIDOS

1. Los derechos humanos y su evolución
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
2. Los derechos humanos de las mujeres
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
3. Los derechos humanos de los/las niños/as y adolescentes
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
4. La violencia de género: género y generación
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
5. Educar en la no violencia
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
6. Educar en igualdad

## METODOLOGÍA

Esta asignatura se desarrolla sobre la base de la metodología de la educación a distancia propia de la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: Foro, chat, correo electrónico, tutoría on-line, documentación en el curso virtual, etc.

Elaboración de materiales escritos que orienten al alumnado en cuanto al estudio autogestionado durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Elaboración de materiales docentes específicos para la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos en materia de género, derechos humanos y generación, tanto en lo referente al marco teórico como a las herramientas de análisis necesarias para su puesta en práctica.

Recomendación al alumnado de bibliografía escrita, recursos en línea y materiales audiovisuales relacionados con los estudios de género que complementen los materiales docentes básicos.

Fomento de la interacción entre los equipos docentes y los/las estudiantes, y entre los/las estudiantes entre sí, de forma que se estimule el debate y el co-aprendizaje.

Diseño de actividades adecuadas que contribuyan a la asimilación de contenidos en materia de género, al pensamiento crítico sobre la desigualdad, a la elaboración de ideas propias y a su exposición escrita.

Promoción del trabajo ético, basado en el rigor académico y el respeto a los demás

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

No hay prueba presencial

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

**Actividad:** El/la estudiante deberá realizar un trabajo obligatorio sobre uno de los temas tratados en la asignatura.

**1. Finalidad:** EL/la estudiante analizará el tema de manera crítica, realizando una profundización y aplicación de los contenidos del tema, además de desarrollar capacidades de análisis, sistematización y exposición.

**2. Descripción de sus fases:** Para realizar esta actividad el/la estudiante deberá seguir las siguientes fases:

Elección del tema

Consulta de bibliografía relevante.

Uso de Internet que facilitará la búsqueda bibliográfica.

Análisis del tema y su repercusión: crítica constructiva y nuevas perspectivas.

Elaboración del índice guión que guiará la redacción del trabajo.

Redacción del trabajo siguiendo los apartados indicados.

**Número aproximado de páginas: 15-20**

**Times New Roman, espaciado 1,5, tamaño 12.**

#### Criterios de evaluación

##### ***o Generales:***

***»Puntualidad en la entrega.***

***»Buena presentación.***

***»Adecuación de la actividad a la materia.***

***»Redacción correcta, clara y precisa, utilizando lenguaje académico.***

##### ***o Específicos:***

***»Nivel de seguimiento de las pautas de elaboración del informe.***

***»Relación con los contenidos del curso.***

***»Riqueza y profundidad del análisis efectuado.***

Ponderación de la PEC en la nota final	- Calificación: 100% de la calificación total sobre 10
Fecha aproximada de entrega	- Plazo de entrega: El informe sobre la actividad se entregará hasta el 8 de junio (inclusive). En convocatoria de septiembre, se entregará hasta el 5 de septiembre (inclusive)
Comentarios y observaciones	



**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La nota final se obtiene con la realización de la actividad obligatoria

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

En el curso virtual de la asignatura disponen de documentos relevantes, estudios, guías y propuestas sobre los contenidos de la asignatura.

Cordero, L.M. (2013). Barrera para el abordaje de la coeducación en la escuela infantil y primaria. *Cuestiones de Género*, 8, 201-221. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i8.887>

Egea, M. (2019). Proyecto de intervención: "Protégete contra la violencia de género". *IQUAL*, 2, 73-92. <https://doi.org/10.6018/iQual.347361>

Ferrer, V., & Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 1(17), 105-122. <https://bit.ly/2RjM2vf>

Gaitán-Muñoz, L. (2018). Los derechos humanos de los niños: ciudadanía más allá de las "3Ps". *Sociedad e infancias*, (2), 17-37. <https://doi.org/10.5209/SOCI.59491>

Gallardo, J.A., & Gallardo, P. (2019). Educar en igualdad: Prevención de la violencia de género en la adolescencia. *Revista educativa Hekademos*, 26, 31-39. <http://bit.ly/2kL1faT>

Horno-Goicoechea, P. (2006). Atención a los niños y las niñas víctimas de la violencia de género. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 307-316.

[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592006000300005](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300005)  
 ONU (2014). Los derechos de la mujer son derechos humanos. [https://www.ohchr.org/documents/publications/hr-pub-14-2\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/documents/publications/hr-pub-14-2_sp.pdf)

Pinedo, R., Arroyo, M.J., & Berzosa, I. (2018). Género y educación: Detección de situaciones de desigualdad de género en contextos educativos. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 21, 35-51. <https://doi.org/10.18172/con.3306>

Pino, A.M. (2017). El tratamiento de la igualdad de género en los centros educativos de Educación Infantil y Primaria de Ceuta [Tesis Doctoral, Universidad de Granada]. <http://bit.ly/2mD15CO>

Prendes-Espinosa, M. P., García-Tudela, P. A., & Solano-Fernández, I. M. (2020). Igualdad de género y TIC en contextos educativos formales: Una revisión sistemática. *Comunicar:*

Revista Científica de Comunicación y Educación, 28(63), 9-20. <https://doi.org/10.3916/C63-2020-01>

Ruiz-Repullo, C. (2017). Estrategias para educar en y para la igualdad: coeducar en los centros. *ATLÁNTICAS–Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2(1), 166-191. <http://hdl.handle.net/2183/21854>

Save the Children (2012). La justicia española frente al abuso sexual infantil en el entorno familiar. Un análisis de casos a la luz de los estándares internacionales de derechos humanos. Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad.

[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/informe\\_justicia\\_esp\\_abuso\\_sexual\\_infantil\\_vok-2.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/informe_justicia_esp_abuso_sexual_infantil_vok-2.pdf)

Torres, E. C. (2017). Prevención del maltrato infantil. *Perspectivas*, (8), 42-47. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/1609>

Ugalde-Gorostiza, A. I., Aristizabal-Llorente, P., Garay-Ibañez de Elejalde, B., & Mendiguren-Goienola, H. (2019). Coeducación: un reto para las escuelas del siglo XXI. *Tendencias Pedagógicas*, 34, 16-36. <https://doi.org/10.15366/tp2019.34.003>

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

**GALLARDO-LÓPEZ, J. A., & GALLARDO-VÁZQUEZ, P.** (2019).

Educar en igualdad: Prevención de la violencia de género en la adolescencia. *Hekademos: revista educativa digital*, (26), 31-39.

**MONTIEL, A. V.** (2007).

Por los derechos humanos de las mujeres: la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 49(200), 123-141.

**ORTEGA SÁNCHEZ, I.**

Ortega-Sánchez, I., Poza-Vilches, F. y Frías-Armenta, M. (2021). Dificultad social, riesgo y maltrato en la infancia, la adolescencia y la juventud. En M. Melendro y A. E. Rodríguez-Bravo (Eds.), *Intervención con infancia, adolescencia y juventud en dificultad social. Intervención educativa en contextos sociales* (pp. 175-245). UNED.

Ortega-Sánchez, I. (2020). Educar para la igualdad, una necesidad socioeducativa y un derecho humano fundamental. En J. Quintanal y R.M. Goig (Eds.), *Miradas a la realidad social. Transformar y humanizar desde el compromiso* (pp. 177-201). CSS.

**ONU** (2008).

*Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia.* New York: UNICEF.

**SAN SEGUNDO MANUEL, T.** (2020) (Dir.).

*A vueltas con la violencia. Una aproximación multidisciplinar a la violencia de género.* Directora. Madrid: Tecnos, 2ª ed.

**TORRES ALBERO, C.** (Dir.) (2013): para la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, MSSSI.

El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo al estudio que el/la estudiante dispone son:

- Guía de Estudio: “Información general de la asignatura, plan de trabajo y orientaciones para su desarrollo”, disponible en el curso virtual.
- Bibliografía básica y complementaria, indicada en el curso virtual.
- Curso virtual: Foros de discusión, correo electrónico, contenidos digitalizados y otros recursos en línea que se podrán a disposición del estudiante.
- Fuentes de información para la búsqueda de referencias bibliográficas
- Recursos para la adquisición de competencias de acceso a la información y documentación.
- Otros materiales complementarios.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.